

MADRID, un mes..... 4 pesetas.
PROVINCIALES, tres meses..... 6 ·
seis meses..... 8 ·
un año..... 16 ·
ULTRAMAR Y EXTRANJERO,
tres meses..... 40 ·

Número suelto CINCO céntimos.

En la administración de *El Manifiesto*
calle de Valverde, 34, principal; bu-
levaría del Sr. Llorente, Arenal, 46, y en
el centro, Carrera de San Jerónimo, 41.
pasaje.

Anuncios y demás inserciones á pre-
cios convencionales.

Administrador: D. Tomás Montes.

EL MANIFIESTO

DIARIO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

AÑO II

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1881.

NÚM. 53

MADRID 12 DE ENERO DE 1881.

SUSCRICIÓN PATRÍOTICA

en favor del teniente coronel D. Joaquín León
del Pulgar, condenado á presidio por delito de
conspiración, después de haberse acogido á in-
dulto:

Suma anterior..... 904 reales.

D. Tomás Pescador..... 10 ·

D. Antonio Donis, demócrata
gambarista..... 8 ·

D. Faustino Soria..... 2 ·

D. Francisco Fagundez..... 20 ·

D. P. F. R. 20 ·

D. M. A. 10 ·

D. Pedro Jiménez..... 10 ·

D. Dionisio Trompeta..... 10 ·

D. Francisco Gundian..... 4 ·

D. José Cerdeira..... 10 ·

D. Isidro Sanchez de Rivera de
Piedrahita (Ávila)..... 20 ·

Un cesante..... 40 ·

D. Mariano Zurita, presidente
del comité de Orusco (provin-
cia de Madrid)..... 30 ·

D. Pedro Redondo, del mismo.....

D. Juan Zurita, de Orusco.....

D. Felipe Moreno, de id.

D. Silverio Zurita, de id.

D. Juan Redondo, de id.

D. Roman Moratilla, de id.

D. Mariano Moratilla, de id.

D. Francisco Zurita, secretario
del comité de id.D. Felipe Villalvilla, propietario
de Orusco.....

D. Luis Infantes, de id.

D. Eduardo Zurita, de id.

D. Valentín Morillo, jornalero.....

D. Esteban P., id. de id.

D. Francisco Avera, id. de id.

D. Paulino N., id. de id.

D. Juan Zurita Fralle, carpintero.....

D. Ramón Pérez Gasola, de id.

D. Gerardo Rodríguez Pellico..... 40 ·

D. Manuel Ignacio (Valencia).... 4 ·

D. E. S. 2 ·

D. Juan Manuel Zabala..... 20 ·

D. D. Vidal..... 10 ·

D. A. Marqués..... 6 ·

Doña María Alvarez..... 4 ·

Un desgraciado..... 4 ·

Señor marqués de Valdeguer-
ro de San Clemente (Cuenca)..... 40 ·

D. Luis Deporta..... 20 ·

D. Santiago Hernández, depen-
diente del mismo..... 2 ·

D. Felipe Fernández..... 40 ·

D. J. G. 8 ·

D. M. N. Perez..... 40 ·

D. Adelino Saravia..... 4 ·

D. Federico Marion..... 4 ·

D. Francisco García Mata..... 4 ·

D. Carlos Martínez..... 4 ·

D. Manuel Juárez..... 4 ·

D. Joaquín Anzano..... 2 ·

D.º Antonieta Anzano..... 2 ·

D. Atolfo Tomasetti..... 4 ·

D. Benito Robledo..... 4 ·

D. Braulio Alvarez..... 4 ·

D. Julian Martín..... 1 ·

D. José Güil..... 4 ·

Un demócrata..... 4 ·

D. Santiago Conde..... 4 ·

D. Rafael Saravia..... 4 ·

D. Emilio Mata..... 4 ·

LINARES.

Círculo de la Unión..... 200 ·

Círculo Minero..... 160 ·

Hermanos Acosta..... 80 ·

D. Faustino Caro..... 60 ·

D. Juan Gamero..... 60 ·

D. Juan de Roa..... 10 ·

D. Luis Marin..... 40 ·

D. Ricardo Morales..... 10 ·

D. Cristóbal Roman..... 4 ·

D. G. Rey..... 10 ·

Casillero hermanos..... 8 ·

D. Francisco Valverde..... 4 ·

D. Pedro Arboleda..... 4 ·

D. Esteban Hidalgo..... 16 ·

D. José A. Moreno..... 40 ·

Un independiente..... 4 ·

Un demócrata..... 4 ·

D. Juan Lozano..... 8 ·

D. Bautista Alver..... 4 ·

D. Juan de la Cruz Moreno..... 4 ·

Licenciado Moreno, especialis-
ta en parlos..... 4 ·

D. Francisco Camacho..... 40 ·

D. Paulino Rubio..... 8 ·

D. Melchor Alvarado..... 8 ·

D. Salvador Percez..... 14 ·

D. Miguel de los Ríos..... 4 ·

D. Pedro García Lopez..... 2 ·

D. Pedro Garrido Gomíco..... 8 ·

D. Lucio Diaz..... 40 ·

D. Juan Orellana..... 10 ·

D. Félix Vallaire..... 8 ·

D. Eduardo Tain..... 8 ·

D. Manuel Rey..... 8 ·

D. José Jurado..... 40 ·

D. Miguel Uñabar..... 20 ·

Reales.

D. Gustadio Gilmar..... 8 ·
D. Abelardo Cisneros..... 12 ·
D. Juan M. Caro..... 8 ·
D. Pedro M. Gomez..... 8 ·
D. José Maya..... 8 ·
D. Rafael Silva..... 8 ·
D. Persio W. Mador..... 20 ·
D. Eugenio Hacalden..... 20 ·
D. J. Mateo Olaya..... 8 ·
D. Marcos Gream..... 20 ·
D. Juan Padilla..... 8 ·
D. Bernardo Linares..... 20 ·
D. Manuel Zulueta..... 20 ·
D. José Porras..... 20 ·
D. Andrés Lens..... 10 ·
D. Ildefonso Safrá..... 16 ·
D. José López..... 20 ·
D. Tomás Sotes..... 40 ·
D. Antonio Granados..... 40 ·
D. Cayetano Lopez..... 4 ·
D. Anselmo Lamo..... 8 ·
D. C. 8 ·
D. J. P. 8 ·
D. José Ortega Andrés..... 8 ·
D. Gerónimo Ortega..... 8 ·
D. Pedro Martos..... 40 ·

CAFÉ INDUSTRIAL DEL SEÑOR MARÍN.

D. José Marín..... 30 ·
D. José Marín Almeijar..... 40 ·
D. Juan Marín..... 40 ·
D. Cecilio Marín..... 4 ·
D. Francisco Merelo..... 20 ·
D. Carlos Llopis..... 4 ·
D. Rafael Moreno..... 4 ·
D. Salvador Fernández..... 6 ·
D. Cristóbal Almeijar..... 4 ·
D. José Bereguer..... 20 ·
D. Eusebio Resares..... 4 ·
D. Jacinto Rus..... 4 ·
D. Agustín Heredia..... 10 ·
D. Antonio Burer..... 4 ·
D. Alfonso Sanchez..... 42 ·
D. Diego Carretero..... 4 ·
D. José Ibañez..... 4 ·
D. Gregorio Baítero..... 4 ·
D. Miguel Abad..... 4 ·
D. Juan Zurita..... 4 ·
D. Manuel Carral..... 10 ·
D. Juan Millán..... 8 ·
D. Juan Chavaleira..... 4 ·
D. Juan Rivera..... 4 ·
D. Juan de Mata Torres..... 40 ·
D. Manuel Gómez..... 4 ·
D. Andrés Martínez..... 4 ·
D. Santiago Torne..... 4 ·
D. José A. Ruiz..... 4 ·
D. Mateo López..... 4 ·
D. Tomás Garban..... 4 ·
D. Gabriel Marchao..... 4 ·
D. Esteban Lopez..... 4 ·
D. Miguel Aceró..... 4 ·
D. Sofía Salas Córtes..... 2 ·
D. Sofía María López..... 2 ·
D. Francisco Martín..... 4 ·
D. Antonio Romero..... 4 ·
D. Sofía Adela Aljala..... 4 ·
D. Diego Morde..... 4 ·
D. Antonio Bertran..... 4 ·
D. Rafael Martínez..... 10 ·
D. José Coronel..... 10 ·
D. Francisco Alacor..... 4 ·
D. José Martínez..... 8 ·

Total..... 4.512 ·

Nota.—La casa Banca del Sr. Monteagudo se ha prestado á imponer las letras sin tributación de ningún género.

Otra.—Hay que descontar 6 reales de esta cantidad por el franquicio y certificado.

Otra.—El suscriptor que figura en nuestro número del dia 8 con 6 reales era D. Felipe García con 29 reales en el número del dia 8, era D. Ramón Fombuena, con 20 reales.

Sigue abierta la suscripción en las oficinas de *El Manifiesto*.

ORGANIZACIÓN DE NUESTRO PARTIDO.

Comité de Almería.

Presidente.—Manuel Orozco.
Vicepresidente.—Antonio Campos.
Vocales.—Juan de Ledesma.—G. Abad.—Ra-
fael Martínez.—Miguel Balmes.—José Rodrí-
guez Segura.

Secretarios.—Enrique Martínez Alonso.—José
Litran Lopez.

DE AYER A HOY.

La política está reducida al Congreso y á la discusión del mensaje. Varios diputados formularon en la sesión de ayer preguntas al gobierno, que se tradujeron luégo en otras tantas interpellaciones. El señor Cos-Gayón, hablando ex catedra, dijo que no conocía irregularidades, sino las del derecho canónico.

El Sr. Cos-Gayón ignora que la prensa ha admitido la palabra irregularidad, como más suave que la de fraude o trampa y otras por el estilo, que exponen á los periódicos de oposición á graves tropiezos, á encontrazos con la fiscalía y los tribunales ordinarios.

El Sr. Esteban Collantes, escudero de Cáno-
vas, contestó al discurso de Leon y Castillo. Al principio de la sesión los bancos y las tribunas estaban desiertos. Esto prueba el deseo de oir cantos de alabanza á la patria conservadora.

El discurso de Esteban Collantes tuvo cierto
tinte vulgar en sus argumentos, y mucho de pre-
tencioso en su frase.

Las ideas capitales se redujeron á declarar que los fusionistas no se entienden; que sus actos, es decir, los del directorio, están envueltos en la sombra; que el gobierno actual ha realizado grandes empresas, y que vivimos en el mejor de los mundos, con más libertad que la que se disfruta en otros países, donde se han impuesto multas á la prensa por cantidad fabulosa. Comen-
tario oportuno: *La Nueva Era* se ve hoy amenazado por veinte semanas de suspensión, *La Correspondencia Ilustrada* y *La Gaceta Universal* denunciados, y tramitándose la supresión de *La Unión*.

Varias veces vióse el joven secretario de la presidencia interrumpido con oportunas frases, salidas de labios de los diputados de oposición, que desconcertaron al orador.

El ministro de Fomento, que no descubría por su escuchero, pero que es rico, da señales y es grande amigo de Cáno-
vas, pronunció algunas frases, en defensa propia, es decir, del Gobierno y se dió alaves de valiente, diciendo que no le asustan las revoluciones, ni las romerías de Be-
goña. De seguro que Romero Robledo teme mén-
ses que él á las revueltas políticas. Está hecho á ellas, y pesca en sus aguas con grande aprove-
chamiento.

El Sr. Leon y Castillo, á pesar de haber pre-
tendido el Sr. Esteban Collantes arrancarles los dogmas de su partido, se excusó de entrar en materia, sin duda con el propósito de que la doctrina fusionista fuera expuesta por algún pontifical del directorio.

Un chispeante diálogo entre Romero y Leon y Castillo, sobre declaraciones hechas en el banquete de Sevilla, y un discurso de Cáno-
vas para defenderse de las palabras del orador constitucional, en que le calificaba de irrespetuoso con la regia prerrogativa, pusieron fin á la sesión.

Afirmar los periódicos ministeriales que Sil-
vela se hará cargo de las alusiones que se le han dirigido, y que no se mostrará en disidencia con Cáno-
vas.

Ya hemos dicho que no ha llegado aun el momento oportuno en concepto del Sr. Silvela para hacer una evolución política. Hasta las pos-
trimeras del gabinete Martínez Campos no se presumía siquiera la actitud del Sr. Silvela. No se evanezcan, pues, los ministeriales.

NUESTRA DENUNCIA Ó ROVIRA
INVOLVIABLE.

Sí estuviéramos de humor, escribiríamos una novela con ese título que recuerda aquellas tremendas portadas de libros amados de la época del romanticismo: *El amor de Elvira ó el hijo del verdugo*, *La Calavera ó las fantasmas de media noche*, etc.

Porque, en efecto, de nuestra denuncia resulta una novela terrorífica. Imaginemos que hay un país donde un empresario de teatros es inviolable. ¿Por medio de qué artes ha logrado ese personaje misterioso subir á las alturas pontificiales de la inviolabilidad? Verdades es que es grande amigo del ministro de Hacienda y que frecuenta los palcos de altas categorías; pero aquel ministro algunas veces se insurrección y ya se le ha puesto á la puerta de algunos de esos palcos.

Tenía el fiscal de imprenta á su disposición ancho campo donde meter la hoz. Artículos, ca-
bos sueltos, noticias, la reseña del banquete de Valencia y otras materias; en todo ello, ó somos muy inocentes ó el fiscal fiscaliza poco; creemos haber tela para algunas denuncias; porque ahora se denuncia por todo y en adelante se denuncia-
rá el santo del dia.

Pero el señor fiscal nos ha ido á buscar la cul-
pabilidad en la sección anena de Variedades; allí donde se deleitan con apacible, fácil y no escabroso lectura, las damas suscriptoras de *El Manifiesto*.

Allí no hay nada pecaminoso. En el resto del periódico luchan las airoas olas de la política, el mar tempestuoso de los sucesos, pero esa sección es un abrigo seguro y en calma, en el cual el ancla alguno que otro navega fatigado y temeroso. Apenas llegan allí los rugidos de Leon y Castillo. La voz atronadora de Ruiz Zorrilla se escucha á lo lejos. Mueren allí los rumores de la mayoría y la campanilla del conde de Toreno.—Solo se oyen en aquella apacible región los trinos de la Paiti, las armonías de Meyerbeer, algún relato científico; y á todo ello prestan atento oído, repetimos, un grupo de lectores.

Imáginate el señor fiscal de imprenta que efecto habrá producido su rayo, cayendo en esa sección y apuntando á ese bellísimo círculo de palomas.—Han levantado el vuelo, trémulas y asustadas, y difícilmente logremos que vuelvan á entregararse á la lectura en el sitio fulminado.

Pero no es extraño ese *quid pro quo* en un país gobernado por conservadores. Aquí donde los generales dirigen una procesión y los obispos una guerra, donde se llama ley al ususé de imprenta, gobierno al de Cáno-
vas es irregularidad á la estafa, no es extraño que un fiscal se equivoque, y entre dando tajos y mandobles por las secciones recreativas de los periódicos de oposición.

Así pues, ó el fiscal ha leído el artículo que denuncia ó declara inviolable al empresario del teatro de la Opera.

CABOS SUELTOS.

Ayer hemos recibido una atentísima invitación para el banquete que el dia 16 ha de celebrar la juventud democrático-progresista de Huesca. Firma esta cariñosa carta, en nombre de la comisión, el Sr. D. Miguel Martín Maza.

Agradecemos en el alma este acto de cortesía y deferencia. Es muy probable que no podamos asistir por las urgentes ocupaciones que nos cercan; pero de todos modos, estaremos allí con nuestro pensamiento, que es de toda la democra-
cia.

En *El Mercantil Valenciano* del domingo les-
mos lo siguiente:

«El Manifiesto ha abierto en sus columnas una suscripción para hacer más llevadera la triste suerte de la familia del Sr. Leon del Pulgar; y la redacción de *El Mercantil Valenciano* remite con esta fecha al señor director de *El Manifiesto* una libranza de cincuenta pesetas.»

Damos las gracias á nuestro colega en nombre del Sr. Leon del Pulgar. Pero todavía no hemos recibido la letra a que se refiere *El Mercantil*.

El Sr. Rufino Eslava, á quien no tenemos el gusto de conocer, noscribe desde Tudela recordando que rectificaremos los hechos que en vista de un carta de Valtierra, denunciamos en nuestro número 43, relati vas á abusos cometidos en esta última localidad contra varios demócratas.

Como no hemos sido testigos de esos hechos, no podemos ni debemos responder de su autenticidad, limitándonos en esta ocasión á ser meros cronistas. Y así como el deseo de servir los intereses de la justicia, nos motivó á denunciar los hechos que se nos referían, un deber de imparcialidad nos obliga hoy á dar cuenta de la rectificación del Sr. Eslava, quien nos dice que en Valtierra no ha sucedido nada de lo que se nos había manifestado, y que el alcalde de aquél pueblo se limita á cumplir impartialmente los deberes de su cargo, sin que le extriñe la pasión política.

Queda complacido el Sr. Eslava.

El Sr. Leon del Pulgar, nos encarga demos las gracias á todos los que contribuyen á aliviar su triste situación por la causa de la libertad.

Nosotros cumplimos gustosamente este encargo; y por nuestra parte les enviamos también sincera-
mente á cuantos han contribuido á este pensamiento generoso, y con especialidad á los corre-
lacionarios de Linares, que de un modo tan activo y con tanto desprendimiento han correspon-
dido á nuestra invitación.

En estas ocasiones se dan á conocer los par-
tidos.

Publica la *Gaceta* de ayer un decreto de indul-
tio, lo cual nada tiene de extraño.

Pero en ese documento oficial, haciendo lige-
ramente el extracto del delito por que fué sentenciado el roo, se dice que éste se arrojó sobre la autoridad, cogiéndola por el cuello; ni más ni menos que si se hubiera tratado de una mujer-
zuela.

Y he aquí verificado el malogro de la encarnación de la autoridad por obra y gracia del ministerio de la identidad.

El cuello de la autoridad primera, el cuello del sentido común después: dos cuellos cogidos y ninguno gramática ve dadera.

Al redactor del decreto le está llamando á grandes voces la Academia de la lengua.

Ha sido nombrado alcalde de Granada D. Rafael Garay.

Si este Garay, conforme con su apellido, se inspira en la conducta de su tocayo el famoso ministro absolutista, se han lucido los granadinos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del 14 de Enero de 1850.

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del conde de Toreno y leída el acta de la anterior vez aprobada.

El señor Vivar volvió á reclamar las notas de las irregularidades que tenía pidiidas al ministro de Fomento sobre una real orden referente á los fondos destinados á las obras del puerto de Barcelona, y una nota de las cantidades recaudadas con este objeto.

El señor ministro de Hacienda dijo que no podía traer la nota sobre las irregularidades, y que ésta palabra no tenía significado más que en el derecho canónico (*rivas*), y añadió que estaba dispuesto á discutir sobre el tamaño de las irregularidades, y que las *fechorías* cometidas no podían ser objeto de una lista y que precisaría los pedidos.

Las palabras del ministro de Hacienda han excitado constantemente la hilaridad de los diputados y de las tribunas.

El señor Vivar exigió de nuevo la nota de los robos y de las defraudaciones cometidas en la dirección de la Deuda.

Los señores ministros de Hacienda y Vivar recitáron brevemente.

Entrando en el orden del día, se aprobó el acta de Loja (Granada), proclamándose diputado al Sr. Abril (D. Indalecio), y á Rafael Montoro por un distrito de la isla de Cuba.

Discusión del Mensaje.

El Sr. Esteban Collantes, de la comisión, emplazó su discurso, calificando de pesimismo crónico la oposición del partido liberal, y pretendió demostrar las ventajas obtenidas por el país en los seis años de poder del partido conservador liberal.

Censuró á las oposiciones porque discutían la política del gobierno, en vez de presentar proyectos y reformas en el orden económico y administrativo.

Pidió que las oposiciones manifestasen el programa del partido y se ocupó de las reuniones del directorio, para deducir qué hace la política del silencio.

Dedirió al gobierno de los reconocimientos de los generales carlistas, y dijo que se habían hecho en mayor número después del convenio de Vergara y del de Amoravita.

Lea unas palabras del Sr. Sagasta dirigidas al general Martínez Campos, para demostrar que el militar triunfaba á despecho del Sr. Cánovas, deduciendo de esto una contrariedad entre estas palabras y el discurso del Sr. Leon y Casas.

Sostuvo que el actual gobierno era el más liberal del mundo, y concluyó cantando alabanzas á la situación conservadora.

El señor marqués de Pidal, en nombre de la comisión del principado de Asturias, defendió á la misma, y dijo que después de hacer presente sus deseos, no tenían más que acatar la resolución del gobierno.

El señor ministro de Fomento calificó de injusticia lo que había dicho el Sr. Leon y Castillo sobre el desheredamiento del poder, y sostuvo que las revoluciones no las habían hecho en España nunca los desheredados, y en apoyo de esto citó las revoluciones del 40 al 43. «Quiere el señor Leon y Castillo que sigamos?»

El Sr. Leon y Castillo: Hable S. S. de la del 5 y 6.

El señor ministro de Fomento sostuvo su opinión, afirmando que la revolución de 1868 solo se hizo cuando la unión liberal se unió al partido progresista.

Dijo que la restauración española no tenía semejanza con las demás restauraciones, es hizo algunas comparaciones históricas.

Citó el hecho de haberse batido el general Narváez contra la revolución, siendo presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta: Allí peleaba por él.

El señor ministro de la Gobernación continuó diciendo que contaban para el dia de la batalla, con las espadas de los generales Martínez Campos y Jovellar, y preguntó: «Se podría contar con la de los generales de la fusión?

El Sr. Ochando: Esta pregunta es ofensiva. El señor ministro de Fomento defendió al gobernante de las afirmaciones de que transigía con el carlismo.

El Sr. Leon y Castillo, contestando al argumento del Sr. Esteban Collantes, de que había dicho otras veces lo mismo, y admitiéndolo en hipótesis, dijo que sería monótono, pero que el gobierno era *pésimo*. Preguntó dónde estaba el programa del partido conservador, y afirmó que el programa de la minoría estaba en los discursos pronunciados contra los actos del gobierno.

Hizo notar que había acordado en lo que dijó respecto á que los redactores ministeriales trataran de presentar dividida la fusión, como lo había justificado el Sr. Esteban Collantes, y que acerca de lo dicho por un periódico de que llamasen al Sr. Sagasta, que bien podría suceder, no se disolvería el partido liberal.

Respecto al señor marqués de Pidal, dijo que nadie había contestado de lo que preguntó á la comisión de Asturias.

Combativo, leyendo un *parrafo* del libro del señor Lasala, *Historia de la Revolución francesa*, las teorías de las mayorías parlamentarias.

Demostró que la política de esta restauración era igual á de todas las restauraciones, por más que hubiera asegurado el Sr. Romero Robledo en el banquete de Sevilla que se diferenciaba en que vivían aquí los hombres de la revolución.

El Sr. Romero Robledo: No ha dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: Si lo ha dicho S. S. y lo he leído en el discurso publicado por La Epoca.

El Sr. Romero Robledo se levantó á manípulas que se era cierto que hubiera dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: ¿No se puede discutir el discurso de S. S. en Sevilla? ¿No ha dicho S. S. que estaban empleados los amigos y dudosos de los hombres de la oposición?

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos, porque la administración pública no es patrimonio de nadie, y eso no prueba nada, porque en el año de 1875 estaban empleados los amigos y dudosos de los conservadores, y sin embargo conspiraban.

Afirmó y demostró que el Sr. Cánovas no era escudo de la monarquía, á quien trataba irrespetuosamente.

En un período brillante calificó de imprudente y de ofensiva la pregunta del Sr. Lasala, sobre la actitud de los generales, y afirmó que ninguna espada es bastante para contener la revolución, por tanto las arrebata el viento como arrebata una débil pluma, ésta es una oportuna excusión histórica para demostrar que ninguna espada, por victoriosa que haya sido, ha impedido las revoluciones, y concluyó demostrando que si el gobierno, aun cuando lo niega, provoca la revolución, como el conde de San Luis y González Brabo, y lo auguraba, como él lo había hecho á estas situaciones, la revolución, consecuencia de su fundación.

El señor presidente del Consejo de ministros se defendió del cargo de irrespetuoso para con el trono; consideró esa afirmación como injuriosa, y dijo que esos anuncios de revolución eran amenazas (*protestas en los bancos de las minorías*), y concluyó pidiendo á las oposiciones que pidiesen la variación del gobierno dentro de los medios reglamentarios y pacíficos. (El Sr. Alonso Martínez: Esso es un absurdo y lo demuestre). El Sr. Leon y Castillo empezo extrañándose del giro que había dado al debate el Sr. Cánovas, sostuvo que no era conveniente que los poderes llegasen al límite de su derecho, y afirmó que nunca se había dirigido á un rey un mensaje más irrespetuoso que el que le habían dirigido estas Cámaras al rey.

Negó al Sr. Cánovas el derecho de preguntar cuando había nacido á la vida pública en medio de un pronunciamiento militar. (*Aplausos en los bancos de la izquierda*.)

El señor presidente del Consejo de ministros rectificó.

El Sr. Leon y Castillo sostuvo la afirmación de que el ejército estaba con el gobierno, pero no con el Sr. Cánovas, que tenía grandes antipatías en el mismo.

El señor presidente. Se suspende esta discusión.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

GACETA DE HOY.

Presidencia. — Decreto decidido á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

Mariña. — Decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio al capitán de fragata D. Manuel Valdássaro y Topete, pasando á esta plaza el teniente de navío D. Rafael Gutiérrez Vela, y nombrando jefe de Sanidad del departamento de Ferrol al inspector de Sanidad de la armada D. Jesualdo Cebrán y Serrano.

Gobernación. — Orden resolviendo quienes han de hacer efectivo el descubrimiento en que queda D. Fernando Grandas, recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Bacerá (Lugo).

— Otro desestimando un recurso del ayuntamiento de Peralta contra un acuerdo de la diputación provincial de Navarra que dispuso el apartamiento de aquella corporación para el pago de una deuda.

Ultramar. — Orden declarando anuladas todas las suscripciones que se sirven á este ministerio y auxiliar para la publicación de obras con cargo a los presupuestos del mismo.

MADRID.

Anoche dió su primera conferencia en la Institución libre de enseñanza, el Sr. Azcárate, explicando los motivos que ha tenido para elegir la Constitución francesa como tema del curso político que se propone exponer, con preferencia á las de otros países, por ejemplo, el inglés; el principal de dichos motivos consiste en la afinidad de razas. Este punto dió ocasión al Sr. Azcárate para demostrar cumplidamente que no existen las diferencias que se pretenden generalmente, entre las Con ilaciones inglesa y francesa, y una vez justificado su punto de vista, comenzó á desenvolver la materia propia á sus lecciones explicando en qué consiste la constitución política de un pueblo.

El discurso del distinguido orador, lleno de observaciones serias, fue escuchado con profundo interés por el escogido público que llenaba uno de los salones del nuevo local que ocupa la Institución libre de enseñanza.

Anoche llegaron á nuestra noticia algunos detalles del robo perpetrado en la madrugada de ayer en el Monte de Piedad.

Parece que los ladrones practicaron chatarras en la puerta del establecimiento que da entrada á él por la calle de las Hileras, mediante los cuales consiguieron arrancar el cerrojo que la aseguraba, abriendo después la cerradura por medio de llaves gangas.

Ya dentro, revolvieron diferentes lotes de alhajas, despreciando las de plata de medio volumen y apoderándose de los relojes y otros objetos de oro y pedrería, de los cuales no se ha podido registrar ninguno hasta ahora.

El Sr. Romero Robledo se levantó á manípulas que se era cierto que hubiera dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: Si lo ha dicho S. S. y lo he leído en el discurso publicado por La Epoca.

El Sr. Romero Robledo se levantó á manípulas que se era cierto que hubiera dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (*Murmurios y protestas en los bancos de la minoría*).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar á las minorías, y yo rechazo esos insultos.

mostrar al público las alhajas que han de ser subastadas, nadie se acuerda de que hubiera sido robado. Esto, que parece algo extraño, habiendo sido fracturada la puerta del establecimiento que da á la calle de las Hileras, tiene una explicación sencilla. Tan lejos como los ladrones conseguieron abrir la reja puerta, colocaron un parche pintado del mismo color de ésta, cubriendo muy disimuladamente la brecha abierta con un hermoso candado.

El valor de los robados se calcula en unos cinco ó seis mil duros.

Para tranquilidad de las personas que tengan objetos en el citado establecimiento, debemos decir que la dependencia robada está separada del depósito general, en donde aquellos se conservan bajo la custodia permanente de vigilantes y serenos; vigilancia que se hará extensiva en lo sucesivo á la sala de ventas, siempre que esta contenga objetos que han de ponerse á la venta.

Entre tanto no tenemos noticias de que los ladrones hayan sido habidos.

Pero siempre es un consuelo que en lo sucesivo se vigile dicha sala, con la cual, sino vuelven á su sitio las alhajas robadas, siempre quedarán á los ladrones, el desconsuelo de tener que dirigir su codicia hacia otras que no tengan vigilante.

En la taberna de la casa número 12 de la calle de Tetuan fué muerto ayer de un tiro el torero Juan Pastor.

Al dar un periódico la noticia, dice que el muerto y otros varios jóvenes se hallaban en dicho establecimiento desde las dos de la madrugada.

¿Pues no se ordenó por el gobierno civil que las tabernas se cerrassen lo más tarde á la una de la noche? ¿No dictó el alcalde de Madrid otra disposición semejante?

Resulta de esto que ninguna orden de esas órdenes se cumple, y que la autoridad tolera que se desprecien.

ESPECTACULOS.

Hoy se dará en Folies Arderius la última representación de la obra de gran espectáculo *Los sobrinos de capitán Grant*, a beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Se han presentado á la censura las siguientes obras: el drama en tres actos y en verso, titulado *Consecuencias*, y la balada irátrica, en un acto, *La última trama*, con destino al teatro Martín; *Del Real al Pardo*, apropió en un acto, para la Comedia: los juguetes cómicos liricos *Artistas a casa, Concha y Perla*, y la *Llave del destino*, para la Zarzuela.

El artista Sr. Levantine, que actualmente trabaja en el circo de Price, es una verdadera noticia que está llamando justamente la atención del público.

Sabemos que en dicho circo se preparan grandes bailes de máscaras, y que en la última noche del sábado se inaugurarán para lo cual se preparan tablados, alfombras y lienzos adornos para que el local tenga todos los atractivos y comodidades convenientes para esta clase de diversiones.

PROVINCIAS.

Ternel 3 de Enero de 1871.

Señor director de *El Manifiesto*. Mi querido amigo: Los demócratas-progresistas de esta ciudad felicitaron el dia 1.º al señor Ruiz Zorrilla en un telegrama concebido en estos términos:

— Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Reciba usted una sincera felicitación, y dé cariñosos recuerdos á todos los expatriados.

En nombre de los amigos, César Ordaz. Hoy cuantos asistieron á la reunión de la tertulia la enhorabuena por su patriótica conducta y envío á esos redactores un abrazo.—El correspondiente.

Los jesuitas han adquirido edificio mojadas de terreno en el término de San Martín de Provensal.

El objeto es el de establecer un convento. Vamos progresando, gracias á la situación conservadora.

Para vivir cómodamente, construir palacios ó conventos y no sufrir percances de fiscales y otros excesos no hay como ser jesuita, conservador ó algo más.

Varios industriales y comerciantes de Cádiz han elevado una exposición al gobierno pidiendo se repongan las disposiciones adoptadas por la autoridad militar de aquella plaza sobre acuartelamiento de las tropas que llegan á aquel puerto procedentes del ejército de Ultramar, porque en concepto de los exponentes perjudica los intereses de dichas clases.

Una nueva partida de bandidos ha aparecido en Valencia. ¡Pobre país!

Leemón en *La Crónica*, de Valladolid:

— Al dirigirse días pasados al pueblo de Espinosa por el camino de Orbada un vecino de aquél, fué sorprendido por cuatro hombres que le robaron ochocientos mil reales que llevaba.

— No han sido habidos los ladrones.

— Como es de rigor.

— El Diario de Huesca no ha cesado todavía de entenderse con los tribunales.

En uno de sus últimos números dice el aprobado colegio:

«Para las once del día 12 del corriente ha sido citado el director de nuestro periódico de orden del señor juez municipal de este distrito con objeto de celebrar juicio de faltas, ordenado por la superioridad sobre violación de secretos por medio de la prensa.

Este ha sido el resultado de uno de los procesos criminales en que su proyectó encartarnos por la publicación de la circular del gobierno civil recomendando a los alcaldes iniciar el entusiasmo público con festejos iluminaciones al celebrar el régió alumbramiento.

Ahora nos explicamos el por qué el señor conde de Toreno se resiste a pronunciar las erres.

Convocada por la junta de la Asociación de náviers y consignatarios, se ha verificado en la casa Lonja de Barcelona una reunión de socios, con la asistencia de los señores diputados y senadores de la provincia, para tratar de la defensa del derecho diferencial de bandera.

Presidió la reunión D. Francisco Marches, quien explicó el objeto de la convocatoria, habiendo después uso de la palabra los senadores señores Paz y marqués de Ciudadella y los diputados señores Nicolau, Curós, Bosch y Labrus, Fabra, Montoliu, Sedó y Durán y Bas, los cuales se comprometieron en nombre de la protección a gestionar en las Cámaras todo lo que tiende a defender á los intereses de la marina mercante.

El Sr. Amengual (náviero) expuso que los señores que le habían precedido en el uso de la palabra solo habían hablado con brillantez; pero era justo considerar que ninguno había ido al fondo de la cuestión, pues consideraba que no solo se debía defender el derecho diferencial de bandera, sino que debía pedirse al gobierno que lo restablezca en la isla de Cuba, donde fué abolido con gran perjuicio, según él, para nuestra marina.

El Sr. Duran y Bas, opinó por hacer efectiva propaganda por medio de la palabra, de correspondencia y del periódico en provincias, para disipar en ellas la atmósfera creada por los libre-cambistas.

El día 16 del actual se celebrará una reunión en el Ateneo Mercantil de Valladolid, con objeto de formar en aquella capital una asociación de vitiadores.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Constantinopla 11.

A Bassin baja, ministro de Marina, le sucede Hassan Baja, y Hobart Baja ha sido nombrado jefe de estado mayor de la marina turca.

Londres 11.

En Portsmouth, Gosport y Chester se han tomado precauciones contra los atentados de los fenianos.

Calcata 11.

Se ha descubierto un complot de los musulmanes habitantes de Bolapar, (India inglesa), para degollar á todos los europeos, durante la celebración de los oficios religiosos.

Los musulmanes han atado 11 oficiales indígenas con el objeto de saquear la ciudad y de restablecer el rajah.

Las autoridades han preso a 27 musulmanes.

Perú 11.

El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

Han sido presididas estas por los presidentes de edad.

No ha ocurrido ningún incidente. Después de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesión se celebre el 20 del corriente en cuyo día se procederá á la elección del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reelección del Sr. Gambetta para la presidencia de las Cámaras de los diputados, está asegurada.

Constantinopla 11.

El general Osman Bajá, que tanto se

LA TRAGEDIA DE 1793

por

ALEJANDRO DUMAS.

—Señor, el silencio que me imponeis no impedirá que os repita que los magistrados han cumplido con su deber, que yo he llenado el mío y que continuo llenándolo, aunque me cueste la vida.

—Os preveo que sois responsable de la tranquilidad de París. Retiraos.

Esto era tratar muy mal al hombre más popular de la época. Es preciso convenir en ello; al hombre á quien apelábamos rey en París, Petion, mientras que á Luis XVI le denominaban sólo M. Veto.

El 22 por la mañana apareció una proclama. En ella el monarca se expresaba como tal, y seguía se hubiera expresado el año 1789. Prudhomme la analizó en su diario. Luis XVI deseaba saber quién había dirigido tan terrible escena; y Gonchon, el héroe del arrebol de San Antonio, se encargó de decírselo, no en voz alta y en secreto, pues tales precauciones no se usaban ya en S. M. cristianísima, como le apelábamos por burla; sino alto, en e seno de la Asamblea, á la faz de Francia; mejor dicho, de la Europa.

Legisladores, grito Gonchon, se amenaza con la persecución al autor de la reunión que se verificó el miércoles. Pues bien: vengo á denunciarle y ofrecerle la venganza cortesana: ¡he sido yo!

distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Vicente 11.

La noticia relativa al curso de una cuadra alemana al Asia oriental, llegada primero por algunos periódicos y confirmada después por un diario oficial de Berlín es objeto de diverso comentarist. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger los nacionales germanos ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno alemán se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del extremo Oriente, suceso que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

VARIÉTADAS.

La agricultura en España.

I.

Mucho más de un siglo hace que se viene hablando en nuestra patria del atraso de la agricultura, y pensando en su mejoramiento, sin que hasta ahora la práctica (en general), haya puesto fin á un sin número de teorías, que empezaron con Carlos III, y han seguido discutiéndose, más ó menos apasionadamente, hasta la reunión celebrada poco há en uno de los teatros de Madrid.

Las publicaciones agrícolas empezaron el siglo pasado; he visto una carta del célebre principio de la Paz, fechada en San Lorenzo en 28 de Noviembre de 1796, y dirigida á los obispados, en que se recomendaba á los párocos el Semanario de Agricultura y Artes, publicación destinada al mejoramiento de la agricultura, que editó la casa Villalpando, por los años 1797 y 1798.

Mal camino emprendió el principio para hacer prosperar la agricultura al dirigirse á personas poco ó nada dadas á las faenas de campo. ¿Qué le importaría tales faenas al arzobispo de Toledo, ni el mejoramiento de la agricultura, si él cobraba cuatro millones de reales ánuos como rentas de la mitra? Y los pobres párrocos, ¿qué podrían hacer para que sus feligreses emprediesen las mejoras del suelo? Nada absolutamente. Bajo estos auspicios se indicó en nuestra patria la necesidad de la reforma agrícola, y bajo los mismos, poco más ó menos, ha seguido en los cortos períodos de paz que en el presente siglo hemos gozado.

La necesidad de sostener guerras; el inmoderado afán de construir ferrocarriles, antes de obtener productos con que alimentarlos; los empréstitos exagerados, por fútiles motivos; las convulsiones políticas, propias de la infancia de toda revolución; el inmoderado afán del empleo, el doctrinariismo exacerbado, el militarismo, y otras causas que no debemos resellar, han sido las que han retardado el progreso de nuestra agricultura. Hoy estamos bastante atrasados, por desgracia, y para adelantar se necesita el concurso de todos, la acción del gobierno y la acción del individuo combinadas; vamos á ver, según nuestra pobre opinión, lo que cada uno debe hacer.

El gobierno debe ante todo convencerse de que es el jefe de un país debilitado por esfuerzos guerreros anteriores; un país descendiente de la raza latina; un país decadente en demasia, y que goza un sol tan espléndido, que convida más al reposo de tomarle que á la acción de utilizarle; no olvidando que ya es tiempo de hacer algo práctico y positivo por la agricultura; es el que oculta, y con sus influencias y su caciquismo se ríe de la ley. Provincias hay que tienen el 180 por 100 de occultación de su riqueza, y otras el 46 solamente, de modo que aquí se notan ya enormes diferencias.

El amillaramiento nuevo es lo primero que el Estado debe hacer en favor de la agricultura; atendiendo á que creo haya una occultación de casi un triple de lo que se paga en lo general

de importación; pero los esfuerzos conservadores, convertidos en agitadores perpétuos, disfracados lo mismo en el Norte, que en Málaga, Cádiz y Cartagena, para conseguir sus planes, nunca permitieron á los gobiernos de que hablo, hacer administración como deseaban: Un ilustre político, honrado cual ninguno y hoy desterrado de nuestro suelo, me hablaba á mí en 1872 sobre esto, y se lamentaba de tener que ser político ántes que hombre de administración; sentía las guerras y los motines por no poder dedicar á la agricultura el tiempo que lo robaban los levantamientos políticos; pero dejemos este punto. Hoy el carlismo ha muerto en el tribunal de Milán; hoy la guerra de Cuba concede treguas para poder pensar en administración en la Península; hoy es un deber ineludible del gobierno hacer algo por la agricultura, pues ante todo se necesitan bien meditadas leyes, acordes con el espíritu de la nación, no leyes imitadas, ni exóticas, sino prácticas, adecuadas á nuestro estado, nuestra indolencia, nuestro carácter, nuestro clima, nuestros terrenos y nuestros hábitos.

Conozco que la acción individual es acaso lo más en asuntos de esta naturaleza, pero también conozco que, para nuestras tendencias y nuestros hábitos, necesitamos áun tutores que nos dirijan y nos abran el camino; además, la generalidad de los agricultores de la Península son pobres, y el pobre, poco puede hacer por mejorar; bastante hará con granejarse para comer, si es que acaso no tiene que privarse del suficiente alimento para atender á las múltiples contribuciones con que le grava el Estado. Mucho es en verdad la penuria del Erario, mucho le gravan los intereses de la Deuda, pero todo creó se pondrá ir venciendo si la agricultura y sus industrias derivadas prosperasen. Muy fácil es conseguir que la gallina de los huevos de oro haga posturas diarias del codiciado metal, alimentándola y cuidándola con esmero, que no matándola para coger de una vez la mina que el huevo de oro produce. Así es el contribuyente agricultor; más de seguro dará al Estado si éste le auxilia, que no si el Estado le grava con impuesto por sal, impuesto por cereales, impuesto por caldos, impuesto directo sobre agricultura, impuesto por industria derivada de ésta, impuesto por cédula personal, impuesto por adquirir bienes, impuesto por heredar, impuesto municipal, impuesto provincial, y, últimamente, se adjudican las fincas de gran valor por exiguos débitos, no para cultivarlas, sino para dejarlas incultas ó venderlas á cualquier precio. Esto sin mencionar el más grave de los impuestos, el impuesto de sanción.

Lo que más mata y contiene el progreso agrícola, es esta multiplicidad de impuestos, que sobre la agricultura pesan, y no se diga como un célebre ministro conservador tuvo la osadía de decir «que como había oclusiones, aunque el tipo imponible resultaba caro, quedaba con la oclusion barato», porque esto, además de ser inmoral tiene mucho de la ley del embudo: Aquí el pobre es el que menos oculta, el que nada puede ocultar, porque lo poco, pronto se ve, y el que poco puede, ninguna influencia tiene para ocultar sus bienes, pero el rico propietario es el que oculta, y con sus influencias y su caciquismo se ríe de la ley. Provincias hay que tienen el 180 por 100 de occultación de su riqueza, y otras el 46 solamente, de modo que aquí se notan ya enormes diferencias.

El amillaramiento nuevo es lo primero que el Estado debe hacer en favor de la agricultura; atendiendo á que creo haya una occultación de casi un triple de lo que se paga en lo general

piritis á favor del trono: contaba con el influjo de sus exaltadas frases en el ánimo de los nacionales. Pues bien: la reina hizo advertir de ello secretamente a Santerre y Petion. ¿Es conceivable semejante preferencia?

Quem vult perdere Jupiter demeat. Júpiter altera la razón de aquél cuya ruina tiene decreto.

No dándose Lafayette por vencido, reunió en casa de M. de Larochefoucauld algunos oficiales influyentes de la guardia nacional, y les propuso marchar contra los Jacobinos. Acceptó la mayoría con entusiasmo, quedando acordado reunirse por la noche en número de 3.000 en los Campos Eliseos.

Apénas acudieron 400 á la cita: aplazóse el golpe para la día siguiente, y los concurrentes no alcanzaron ni á 30. Viendo esto, se puso de nuevo en camino Lafayette, de lo que se alegró mucho la Girona.

Entre tanto, los marseleses llegaban á marchas forzadas. El 26 de Junio publicó el rey de Prusia su manifiesto; el 11 de Julio presentaron su dimisión todos los ministros, el 11 la Asamblea declaró la patria en peligro; el 14 se verificó la fiesta del Campo de Marte, para la cual había hecho construir especialmente su coraza Luis XVI. El héroe de la fué Petion, á quien, tres semanas antes, había el rey impuesto silencio, echándole de las Tullerías. —Viva Petion! —Viva la muerte! Tal fue el continuo grito de aquel día.

El 17 se presentaron los confederados á la Asamblea nacional, pidiendo la suspensión del

de la nación, y descubriendo bien todo, si ahí pagamos el 21 por 100 del líquido imponible, pagariamos luégo el 7 con iguales rendimientos para el Estado. Hecho esto, con la contribución industrial bien arrastrada y vigilada, aunque por territorial pagásemos lo mismo que ahora pagamos, podría suprimirse la odiosa y nata moral contribución de consumos, y después, cambiando nuestras tiránicas leyes contributivas en graves leyes paternales, podría marchar la agricultura más desahogadamente.

CASIMIRO LOPEZ OLARTE.

ESTADO DEL TIEMPO.

SERVICIO PARTICULAR DE EL MANIFIESTO.

La depresión señalada en el Océano avanza hacia el Continente por las islas Británicas, y su influencia sobre la Península es muy energética. Las lluvias se han generalizado; el régimen ciclónico persiste con vientos del Sudeste; nuevas depresiones secundarias se forman en la Península, y las gradientes aumentan en el Mediodía. Es probable que el mal tiempo persista y que haya tempestades en el Mediodía y Oriente de España, donde deben tomarse precauciones.

Ayer, martes, la mayor presión, 763 milímetros, estaba circunscrita al Escorial, presidiendo de las que los partidos asignan á Sevilla y Tarifa. La menor, 751, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Sudeste á Noreste, y las presiones decrecen hacia el litoral. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Vientos del Sudeste. Mayor temperatura, á las nueve de la mañana, 16 grados en Lisboa, Cádiz y Tarifa. Menor, 2 en Burgos. Máxima, en Madrid, 10. Minima, 4. Cantidad de agua lluviosa, 2 milímetros. Oleaje en ambos mares.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 40	Del 41
Renta perpetua del 3 por 100.	20-70	20-75
Idem de fin de mes.	20-775	20-775
Renta perpetua exterior.	21-75	21-55
Amortizable int. al 2 por 100.	40-65	40-77
Oblig. B.º y T.º serie inferior.	100-00	100-00
Id. del T.º sub. prod. Adm.	99-85	99-50
Bonos del T.º emisión 1879.	99-60	98-40
Carpetas provisionales Cuba.	93-20	92-85
Ferro-carriles, de 2000 rs.	40-40	40-65
Banco de España.	300-00	299-75
CAMBIOS.		
Londres, á 90 días fecha.	48-10	48-10
París, á 8 días vista.	5-035	5-03

NO OFICIAL.

A LAS CUATRO.—por 100 al contado 20-65.—Fin de mes, 20-675.—Fin próximo, 00.—Floro.

De los valores no comprendidos en el anterior estadio no se hicieron operaciones en el día de ayer.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 67 de abono.—T. 2º impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2º par.—El desden con el desden.—Sainete.

APOLÓ.—A las 8 1/2.—T. 2º impar.—Las dos princesas.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Se despi. un señor solo.—El barbero por la Patti.—Bailo.—Picio, Adán y compañía.—Bailo.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2º.—El espejo.—Canto de Angeles.

FOLIES ARDENUS.—A las 8 1/2.—(A beneficio del público).—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIÉTADAS.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Un joven simpático.—Juego de Damas.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2º.—La canción de la Lola.—La manía de papá.—De Cádiz al Puerto.

RUSA.—A las 7.—Las citas á media noche.—Una casa de fieras.—El hombre es débil.—Los sordos.—Los palos deseados.—Bailo.

Impronta de Enrique Jaramillo.—Rubio. 26.

poder ejecutivo en la persona del rey, y el proceso de Lafayette. Contesito el presidente Vaucluse que no había motivo para desesperar de la salvación del Estado. El 23 volvieron á la carga, reclamando, además de lo anterior, que se convocase una Convención nacional: se les respondió que la Asamblea aplaudía su adhesión y ciñimiento. Dónde estaban, pues, los 400 votos de mayoría que obtuvo Lafayette?

El 25 vió la luz el célebre manifiesto del duque de Brunswick, digno compañero de la carta de M. de Bouillé. La patria peligraba: en efecto, en Ratisbona, el Consejo de embajadores se negó á admitir al duque de Francia: la Inglaterra disponía un grande armamento: los príncipes del Imperio, con sus protestas de neutralidad, recibían al enemigo en sus plazas, poniéndole así al alcance de las fronteras; el duque de Brunswick introdujo á los austriacos en Kehl: despertó Estrasburgo de su resuento, pues fué descubierta una trama, cuyo objeto era entregar al enemigo el mayor, más fuerte y vigilante centinela de Francia. La Asamblea entera pedía armas y no le enviaban ninguna: Luckner entró en Flandes al frente de 40.000 hombres y tomó á Courtray: buen principio, a que siguió la rendición de dos plazas, con lo cual había de sobre para que los defensores de la Francia saliesen á la luz pública y se comprimitiesen. Empero, 200.000 hombres marcharon contra el y tuvo que retirarse, incendiando los arribales de Courtray, cosa absolutamente inútil.

Añádase á todo esto la guerra civil que asomaba en el Mediodía y el Oeste: Dusallant, que

Grenier,

SECCION DE ANUNCIOS

OBRADOR DE CARPINTERIA

DE

JOSÉ MENDEZ.

CALLE DE MALASAÑA NUM. 5 (MONTELEON).—MADRID.

Especialidad en tiendas de todas clases y formas.
Muebles de adorno, quioscos, persianas y decorado.

IMPORTANTE PARA LOS OLIVICULTORES.

NOCIONES

ACERCA DE LA ELABORACION DE LOS ACEITES DE OLIVA
POR

DON DIEGO PEQUEÑO

Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario de Industria rural en la Escuela general de Agricultura.

Esta excelente obra consta de mas de 760 páginas de lectura, ilustrada con 23 grabados y una preciosísima lámina que representa el aparato Deis para la extracción del aceite de los orujos. Véndese en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, núm. 6, y en las librerías de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, al precio de 20 reales: en los pedidos que pasen de diez ejemplares se hace una rebaja de 10 por 100, y con las librerías de provincias contratos especiales.

ANALES DE AGRICULTURA.

Esta revista quincenal, que cuenta cuatro años de existencia, publica artículos doctrinales y noticias interesantes para nuestros agricultores, con buenos grabados; cada número consta de treinta y dos páginas, formando al año un grueso volumen.

Se suscribe en la calle de Fuencarral, núm. 97, principal, al precio de 24 reales semestre y 48 por año.

LA MINERVA

IMPRESIONES

Instantáneas económicas en circulares, facturas; tarjetones, prospectos, libros talonarios, etc., etc.

ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO
BALBINO CERRADA.—Magdalena, 17. Madrid.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

(DE PRIMERA CLASE)

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES

DON SANTOS DE LA HOZ,

PRESBÍTERO, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS,

V

DON VALENTIN MORAN,

LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con escogidos gabinetes de Física, Química e Historia natural.

Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole.

Compren la primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

IMPRENTA

DE

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

RUBIO 26, BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y a precios muy económicos, relativamente.

VAPORES-CORREOS Á CANARIAS.

Salidas de Cádiz: los días 2 y 17 de cada mes.

Se despatchan: en Madrid por D. L. Ramírez, Alcalá, 42.—En Cádiz por don U. Alcon y Comp., y en Barcelona, por los señores Ripoll y Compañía.

LOS INFALIBLES

ESPECÍFICOS

populares y soberanamente acreditados ante el público y los profesores de la ciencia de curar, son los de exclusiva propiedad y elaboración é inventados por P. Fernández Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica. Doce años de éxito prueban la infalibilidad.

Reconstituyentes y antihumorales.—Extremados, laxos, escrofulosos, usad para fortalecerlos, niños y adultos, y para transformar vuestra pober sangre, para desengorjarse, el Jarabe de extracto de hojas frescas de nopal tostado, frasco 45 rs., y cuando necesites fierro, usad el iofideropatínico, frasco 20 rs., de exclusiva invención de Fernández Izquierdo. Madrid, Pontejos, 6, botica. No tiene rival este infalible específico del más grande sabor.

Constipados y toses.—Catarros de todas las vías: se curan en pocas luras con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, infalibles, cajas de 10 y 20 rs., según tamaño, que se remiten por 2 reales más.

Tosas y constipados.—Catarros de las vías respiratorias, digestivas y urinarias: se curan infaliblemente con la ESSENCE DE ALQUITRÉN, aislada, por Mr. Pereire y obtenida únicamente en Fraga por los Sres. Fernández Izquierdo, en Madrid, Pontejos, 6, y por Ríos hermanos, Zaragoza, los únicos que la venden dispuesta en SACARURO, 8 rs. caja; en pastillas, 8 rs. caja, remitiéndose por 2 rs. más; en jarabe, a 8 rs. frasco; en hidrólico, 8 rs. frasco, y en gránulos calmantes de esencia de alquitran y lactucario, 10 rs. frasco y

se remite por 12 rs.; es el mejor preparado de la breva, como que es su pura esencia. Si queréis jarabe de breva también lo tenéis a 8 rs., concentrado ad máximum.

Tos ferina.—Si son chicos de pocos meses se curan con el Jarabe concentrado de breva de Izquierdo a 8 rs. frasco; si los que padecen la coqueluche, las toses nerviosas, son de un año en adelante, como mano de santo se curan con el JULEPE ANTI-FERINA, frasco, 14 reales, sin mudar de aires, ni más medicina, pero sólo se responde del de Balaguer e Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.

Dentílico infalible.—Preguntad á los miles de madres que salvan á sus hijos de la miseria y os dirán que la dentílica es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la dentición, pues las salvas en la agonia: lo hace brotar la baba sorprendida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferieza y brinda fuertes dentaduras y desencanja á los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la Dentílica de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14, desde Madrid, Pontejos, 6. También hay jarabe de la dentición para frotar las encías a 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada rays más do que la dentílica infalible de Izquierdo.

Calenturas intermitentes.—Cataratas, fiebres y toses, se curan en pocas luras con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, infalibles, cajas de 40 píldoras para las benignas 12 rs., y de

81 para las rebeldes, 25 rs., y por dos reales más se remiten por el correo.

Se hacen por fanegues, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido inertar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6, y Justo Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo).

El estómago.—Cuantos padecen afecciones dolorosas y perturbadoras de la digestión, se curan infaliblemente con las Píldoras antiestomacales de Izquierdo, caja 6 pesetas, y se remite por 20 rs. Madrid, Pontejos, 6.

Bizanca confortante.—Preferida por todas las señoritas que se hace en la botica de Izquierdo, cuesta 24 reales en su caja correspondiente y se remite por 30 rs. Madrid, Pontejos, 6.

Enfermedades de la mujer. La gran panacea de multitud de dolencias que molestan y angustian colidianamente á las señoritas, es el ANTIDOTICO YUGO ó receta del Dr. Barviukel, médico ruso que hace admirables curaciones, de relajación, irritaciones de la matriz, flujos morosos, estreñimiento, erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etc., siendo de grata sabor. Cuesta un gran frasco 20 reales en Madrid, Pontejos, 6, botica.

Males nerviosos.—Su gran específico infalible es el MONOBROZOZO de ALCANFOR de Wurz, que en grajeas se usa con mucho éxito, así como en las afecciones dolorosas del corazón y en las genitales-urinarias. Caja con cien grajeas, 50 rs. y se remite por 22.

Universalmente Madrid, Pontejos, 6, botica.

Purgantes exquisitos.—Las píldoras SALUTIFERAS de Izquierdo, caja 8 rs. va por 10 rs. Cesa toda mo-

**ALMANAQUE
DE „EL MANIFIESTO“
PARA 1881.**

A LOS ANUNCIANTES.

La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duración, y su uso constante y diario, le hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y á la industria con una baratura singular.

Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anunciente, en la forma que quiera, por dos pesetas, cincuenta céntimos.

En este precio va incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el Almanaque, que recibirán gratis los anunciantes.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, militares y civiles,

DIRIGIDA POR

ON SEBASTIAN AUSINA Y CORTES, EX-COMANDANTE DEL EJERCITO.

Internos, medio pensionistas y externos.

Barrio, 29, bajo.—Madrid.

Pidanse prospección al Director

COMPENDIO

DE

HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL

DE INGLATERRA

POR LUIS BARTHE

CON UN DISCURSO PRELIMINAR DEL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL

Véndese á tres pesetas en las principales librerías y correspondientes de La Guirnalda.

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA

PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaqueca, vahíos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas o mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Barcelona. Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorrreas, ya sean recientes, ya crónicas ó invertidas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Capsulas Peruvianas de Borrell. Las leucrosis ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y saludable de las Capsulas Peruvianas, pudiendo así, curarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Vease para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se paga, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Unica farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

Nota:
Estas en su funda francesa y su firma y rubrica.

MODISTA ECONOMICA.

Se cose á mano y á máquina, en ropa blanca y de color, se arreglan vestidos y toda clase de prendas.

Calle del Espíritu Santo, número 19, piso segundo, izquierda.

OBJETOS DE ESCRITORIO

TOMAS PESCADOR.

Ancha de San Bernardo, 14.

En este acreditado establecimiento hay, además de la gran variedad de artículos, un gran surtido de pizarras para dibujo con notable colección de muestras. También se hacen tarjetas, facturas, esquelas de participación, circulares, prospectos, esquelas de defunción y toda clase de impresiones, tanto tipográficas como de litografía, á precios sumamente económicos.

CASA DE COMISION

DE D. S. MARINA.

Ventas al por mayor de aguardiños, espíritus, vinos y toda clase de frutos.

Gran fábrica de vinagres con real privilegio.

Consignaciones y tránsitos, importación y exportación.

Se montan fábricas de vinagres en provincias.

Calla del Duque de Osuna, números 2 y 4, Madrid.

GRAN FABRICA
DE CALZADOS DE LUJO

DE RAFAEL DE LA VEGA.

LA ELEGANTE INDUSTRIAL.

ARENAL, 7.—MADRID.

Ses premios en diferentes exposiciones

Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid á esta industria en la Exposición universal de París.

Recomendamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegante y sólida construcción, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una selección y barata producción; por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricación, con la que es imposible la competencia en precios.

COLEGIO DE ARIZA.

Este acreditado colegio que hace poco se ha trasladado á la calle de Valverde núm. 5, continúa preparando á los jóvenes para las carreras de marina, en que ha obtenido tan brillantes resultados, y para las demás especiales.

BODEGA DE CAMPOS

SUCESOR DE SORIA

2, Clavel, 2.

Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardiños, vinagres y cervezas.

Cajas y barriles para regalo de Navidad.

lestia desde que se aplica. Madrid, Pontejos, 6.

Almorranas.—No le deis vuelta; usad el BALSAMO ANTI-HEMOROIDAL de Izquierdo, que, infalible específico, cura en 48 horas. Madrid, Pontejos, 6.

Grietas de los pechos.—Curadas en tres días con la POMADA CONTRA GRIETAS de Izquierdo, frasco 8 rs.; se remite por 10, y es infalible. Madrid, Pontejos, 6.

Tisus pulmonar. El mejor específico que cura en primer y segundo grado, y en bastantes casos del tercero, es el VINO CREADOTADO de la creosota purísima de haya que elabora Fernández Izquierdo, á 20 rs. frasco. Pontejos, 6, botica.

Reumatismos. La mayor parte se curan con su infalible específico SALICATO DE SOSA, que quiniquamente puro, elabora y despachas en caja de 30 días á 30 reales y se remite por 32. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.

Garganta y boca. Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase á dolores se curan con el GARGARISMO DE NOGAL IODADO de Izquierdo, frasco 12 rs., Madrid, Pontejos, 6, botica.

Hay multitud de medicamentos especiales para dolencias ménos frecuentes, y todo lo útil de específicos extranjeros. Ademas se despachan con integridad y economía compatible toda clase de recetas que los médicos prescriben, y se remite por correo ó ferrocarril cuanto se encargue, sirviéndose todo al día ó á vuelta de correo.

La fama de esta botica, que despiacha más de medio millón al año, que está premiada con medalla de oro, es conocida en toda España. Dirigirse con librazos ó letras á Pablo Fernández Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.